

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 550: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Anuncios á precios convencionales.

MADRID

Sábado 15 de Octubre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administracion de El Correo, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo, y en todas las librerías; en provincias, en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas París.

NUM. 587.

EDICION DE LA TARDE.

Los asuntos en Cuba.

Con motivo de la melida tomada por el general Blanco, enviando á la Península cuatro periodistas, y de la exacerbacion que allí se advierte en las luchas de la prensa, algunos periódicos de la Península se muestran alarmados y llaman la atencion del gobierno sobre lo que pueda pasar en la Gran Antilla.

Con el motivo con esto el periódico democrático-progresista *El Progreso*, publica un artículo en el que se hacen estas consideraciones:

«Grave, en extremo grave, es el estado actual de la gran Antilla, que se consideraba pacificada, si no moribunda, al menos materialmente, desde que se celebró el pacto del Zanjón por el general Martínez Campos con los principales jefes insurrectos, y que hoy resalta á la cara de aquella tranquilidad interior que debía ser consecuencia natural de las reformas políticas y económicas que se han implantado y seguirá desenvolviéndose allí.

Las cartas y los periódicos que hemos recibido de la Habana por el correo últimamente llegado, nos presentan la situacion social y política en visperas de un conflicto general que cubra de luto nuevamente á españoles y cubanos.

La prensa conservadora y la autonomista, dando rienda suelta á las pasiones, evocando fatídicos recuerdos, está creando allí un estado de excitacion tal, que, en opinion de muchos de los españoles liberales de aquel país, es precursora inevitable de escenas semejantes á las ocurridas en 1868 y 69, y que trajeron los desastres, las ruinas, las innumerables víctimas á cuya costa se ha salvado la integridad de la nacion española.

Escenas parecidas á las del teatro de Villanueva en la Habana se han reproducido ahora en Guanabacoa; gritos sediciosos, insultos groseros contra la patria y contra los peninsulares se han proferido en aquella villa, muy cercana á la Habana, sin que las autoridades hayan tomado ninguna medida para impedirlo, ni puesto el correctivo que las leyes determinan.»

El mismo periódico, despues de los párrafos precedentes y de haber constatado que desea una política muy liberal en Cuba, manifiesta, sin embargo, que jamás transigirá en que de un modo velado y mucho menos ostensible, se atente contra la integridad de la patria.

El general Blanco concluye diciendo *El Progreso*—ha creído conjurar el mal suprimiendo trepídicos, por medio del decreto que á continuacion trascríbimos, y enviando á la Península á sus redactores; pero, en nuestro concepto, son necesarias medidas más eficaces para cortar de raíz el mal que empieza á renacer.»

Es muy importante que un periódico tan liberal, tan autorizado y tan independiente como *El Progreso*, diga lo que dejamos reproducido, inspirado, como se ve, en primer término, en un ardoroso patriotismo.

Deplorable es, en efecto, que no se use con moderacion de la libertad de imprenta, y más criminal aun que se recuerden sucesos que todos deberían dar al olvido; pero despues de esto, las impresiones de *El Progreso* son demasiado pesimistas; nada hay que autorice sus gritos de alarma, habiendo gran distancia entre la pasion que revelan los periódicos, poco experimentados por otra parte en el ejercicio de su ministerio, y el estado verdadero de la opinion, penetrada la conveniencia de la paz y de la concordia.

De cualquier modo, el gobierno oye lo que se dice, y el gobierno seguirá con cuidado todas las manifestaciones.

La crisis francesa.

Los telegramas recibidos ayer en Madrid, y que ya conocen nuestros lectores, daban á entender que, de las conferencias celebradas por el presidente de la república, M. Grévy, con los Sres. Ferry y Gambetta, habia resultado el acuerdo de que el gabinete actual no presentaría su dimision hasta que se discutiese su política en las Cámaras, y el no menos importante de que Gambetta aceptaría el poder una vez aceptada la dimision del gobierno.

Las noticias que de ayer á hoy hemos recibido de París, modifican muy poco las anteriormente dadas, y tan solo dicen que M. Ferry insiste en su dimision, accediendo tan solo á continuar interinamente en el despacho de los negocios hasta la apertura de las Cámaras. A esta solucion se le daba anoche en París grandes probabilidades de triunfo.

Por otra parte, tambien se decía que M. Gambetta habia celebrado otra conferencia con M. Grévy, en la que este habia manifestado al ex-presidente de la Cámara popular, su deseo de que además de la presidencia del nuevo ministerio se encargase del despacho de una cartera, que se cree será la de Negocios extranjeros.

Como es natural, no escaseaban nombres de las personas que cuentan más probabilidades para las carteras del nuevo ministerio.

La cartera de Instruccion pública fué dada entre el actual presidente del gobierno M. Ferry y M. Paul Bert; se da como seguro, para Hacienda, M. Leon Say, y para Guerra á M. Freycinet, que á pesar de no ser militar, tiene prestados grandes servicios en ese ramo en tiempo de la guerra franco-prusiana.

El nombramiento de Spuller, director de *La República Francésa*, para la cartera de Interior y Cultos, da gran color al ministerio, á causa de su reconocida tendencia á la separacion de la Iglesia y el Estado.

Como comprenderán nuestros lectores, nada de esto puede considerarse como definitivo, ni aun nos atreveremos á recomendarlo como probable, pues está sujeto á muchas contingencias; sin embargo, es preciso notar que los nombres que con más insistencia circulan, y de los que nadie duda,

son los que más ideas avanzadas han significado en la última campaña parlamentaria.

El ferrocarril directo á Lisboa.

Basta para comprender la importancia de las líneas, de cuya inauguracion hemos dado cuenta, el fijarse en un mapa de la Península ibérica; el nuevo camino de Madrid á Lisboa corre paralelo al Tajo por Torrijos, Talavera y Oropesa, lo cruza en Garrovillas, y apartándose á la izquierda para llegar á Cáceres, vuelve á encontrarlo en Abrantes para no abandonarlo hasta desembocar en el mar.

La construccion de esta línea habia por lo tanto abandonados de comunicaciones, así es, que merecen eterno recuerdo los hombres que bajo la iniciativa y direccion del activo capitalista D. Joaquin de la Gándara, á quien la muerte no ha permitido ver realizado su patriótico proyecto, llevaron á cabo la construccion de los 232 kilómetros de la línea de Madrid á Malpartida, luchando con las dificultades que creaba á la empresa un periodo de nuestra historia tan agitado como el de 1865 á 1875.

Continuadas las obras en 1878, han durado tres años, poniéndose en explotacion hace poco tiempo la seccion de Cáceres á la frontera portuguesa.

Quedaban por enlazar ambas secciones, y en unos veinte meses se han construido los 99 kilómetros que constituyen la seccion de Malpartida, inaugurada el día 8, y de la que daremos algunas noticias.

Pasado el Tietar en Bazagona, la vía férrea se dirige hacia la magnífica *Vera de Plasencia*, uno de los territorios más ricos de España, y en cuyo centro se halla enclavado el monasterio de Yuste; territorios privados de caminos y que encierran el germen de una gran riqueza que desarrollará indudablemente la nueva línea.

Al salir de la estacion de Malpartida de Plasencia, el terreno, ondulado desde el Tietar, se va haciendo más accidentado á medida que se aproxima á las escarpadas rocas de Mirabel; antes se llega á la estacion de Plasencia, la mejor poblacion de la provincia de Cáceres, fundada por Alfonso VIII al final del siglo XII, y de la frase que se supone usó al elegir el terreno, *ut Deo placet*, se originó su nombre.

La ciudad queda á 10 kilómetros, y estará directamente unida con la línea cuando la llamada transversal sean construidas.

Despues de Plasencia se encuentra la estacion de Mirabel, construida entre los modestos huertos de la aldea, más allá de los cuales la línea pasa al pie del famoso castillo, fundacion de Alfonso IX en 1186.

Cruzando los prados y dehesas de Mirabel, la línea entra en las profundas sinuosidades del Zaptero, donde principian las dificultades del trazado, pues el terreno es tan áspero que ha sido preciso llenar los huecos con terraplenes á veces de 16 metros de altura y construir dos pequeños túneles que permitan al camino rodear los espolones de la sierra, y desembocar en el valle de Casas de Millan.

De Casas de Millan la línea, despues de cruzar por unas profundas trincheras que han costado no pequeños esfuerzos, llega á la estacion del Cañaverol.

La vía sigue luego la carretera de Salamanca, y despues de cruzarla dos veces, desemboca paralelamente á ella en el salvaje escenario del Tajo, encima del cual y formando contraste con su abandono y soledad, el arte del ingeniero ha arrojado un puente de hierro de 355 metros de largo á 20 metros de elevacion sobre las aguas, y alguna de las pilas está á 11 de profundidad; la casa Eiffel lo ha construido empleando el sistema del aire comprimido.

Apenas se cruza el puente, el camino ofrece uno de los más curiosos estudios, entre tantos como hay en las líneas españolas, pues en él, para vencer las dificultades del terreno, ha sido preciso encontrar un trazado que permite subir 170 metros en sólo nueve kilómetros de desarrollo. Dos grandes abismos, formados el de la derecha por el río Araya y el de la izquierda por el Almonte, impidiendo absolutamente desarrollar el trazado, han obligado á buscar una curva que serpentea en derredor de la carretera, y que va así ganando la altura. Para conseguir este resultado, han sido precisos dos viaductos en curva de 75 metros cada uno y 30 de altura sobre la corriente del Villanengo, y alternando con ellos dos pasos superiores de la carretera, cuatro túneles y diversas trincheras y terraplenes de 22 y 28 metros.

Pasadas estas dificultades, la línea marcha por una llanura hacia la estacion de *Arroyo-Malpartida* (entre ambos pueblos), donde se une á la de Cáceres á Valencia de Alcántara.

Diez y seis kilómetros dista la capital, y la vía, desenvolviéndose entre canchales de granito, faldea una pequeña colina y llega á la region de minas de fosfato de cal.

Desde la pequeña estacion de las minas, la línea pasa por entre una trinchera de durísima cal que costó mucho tiempo y grandes esfuerzos, y faldeando el cerro de Cabezas Rubias cruza la carretera y llega en frente de la villa de Cáceres, al pie de cuyo caserío termina en una estacion de primer orden.

Volviendo á la estacion del Arroyo la línea se dirige al Oeste, pasando el río Salor por un puente de 75 metros de largo por 32 de alto, y desde él la línea se vé obligada á atravesar trincheras y desmontes de mucha altura, encontrando en *Aliseda* la célebre *Sierra de San Pedro*.

Cruzando la sierra á media falda con trincheras colosales y enormes terraplenes, sin más estacion que la de *Herreruela*, la línea desemboca frente á la frontera dejando á la izquierda el castillo de Alburquerque que se destaca sobre la línea del horizonte.

A poca distancia se encuentra la estacion de San Vicente, centro de una fértil comarca.

El trayecto en este punto ofrece gran interés

científico, porque ha sido preciso para idearlo separarse de la carretera que va al otro lado de la cordillera, y tomando las sierras por el lado opuesto, cruzar entre las dos divisorias del Tajo y del Guadiana, á fin de evitarse las dificultades de los rios torrenciales, compensando con la economía de los trabajos la aspereza y soledad de aquella parte.

Cruzando á cuatro kilómetros de San Vicente, la línea se acerca á Valencia de Alcántara, y allí la defensa natural de pizarra y granito que parecen proteger la frontera española levantando por do quiera rocas que son verdaderas fortalezas, ha ofrecido al ingeniero dificultades considerables exigiendo escavar trincheras en roca durísima, construir puentes viaductos sobre el Alpotrel y la Vid y flanquear cerros bastante escabrosos para llegar á la misma frontera sobre el río Sever, cuyo puente principia en un estribo edificado en suelo español, y termina en otro levantado en territorio portugués.

Del Sever parte la línea portuguesa que en Torres de Vargens enlaza con la general de Elvas á Lisboa por Abrantes.

El nuevo camino de que hemos dado cuenta, sirviéndonos de guía un interesante folleto que el señor Moret repartió á sus invitados, ha reducido á 660 kilómetros la distancia por ferrocarril, de Madrid á Lisboa.

Las líneas nuevas han sido construidas por el ingeniero D. Ravel Forman el Consejo de administracion de la sociedad los señores conde Abraham de Camonde, presidente.—D. Eduardo Blunt.—D. José de la Boullerie.—Señor marqués de Cabrera.—D. Gustavo Delahante.—D. Agustín Diaz Ajero.—D. José de Echegaray.—D. José de la Gándara.—D. Joaquin de la Gándara.—Señor marqués de Guadalmina.—D. Eduardo Gutierrez y Calleja.—D. Sosthène Le François.—Señor Mathieu-Bodet.—D. Segismundo Moré y Prendergast, director gerente.—D. José de Reina y Erias.—D. Francisco Javier Eulate, secretario.

Fiestas del Pilar.

Para los aragoneses la Virgen del Pilar es de tal devocion, que en sus aflicciones es su constante invocacion; todo el año piensan en ir á adorar su imagen y asistir á las fiestas que se celebran en Zaragoza en los días 12 al 16 de Octubre.

El día 12, que es el de la fiesta religiosa, asisten por la mañana á la capilla en que está la efigie de la Virgen, á la misa en que oficia de pontifical el arzobispo; este año era el primero en que lo verificaba el padre Benavides que, dicho sea de paso, goza de un grandísimo prestigio que ha sabido conquistarse en los pocos meses que lleva al frente de la diócesis. A las tres de la tarde sale en procesion la Virgen, precedida de todas las hermandades, que son numerosísimas, y de los asilados de beneficencia, establecimientos tan bien dirigidos que pueden competir con los mejores del extranjero.

Esta procesion es presidida en la parte religiosa por el arzobispo, y en la parte seglar por el gobernador y capitán general, autoridades ambas tambien muy apreciadas. A las seis de la tarde sale del Pilar la procesion llamada del Rosario, reemplazando á los estandartes de la de la tarde, faroles de diversidad de formas, cerrando la comitiva uno de gran tamaño que representa el plano completo de la iglesia en que se venera la imagen de la Virgen. Por la noche teatro Principal, en el cual, la compañía que dirige D. Juan Reig con bastante acierto, ejecutó la preciosa obra de Echegaray *En el pilar y en la cruz*, título que seduciendo á los forasteros por creerlo con analogia á las fiestas para que vinieron, llenó el local sin que quedase una localidad vacía.

Día 13.—Acaba de tener lugar la corrida titulada de la prueba, lidiándose cuatro toros de Lopez Navarro, estoqueados por Lagartijo y Frascuelo, y lidiados por sus respectivas cuadrillas conocidas en la corte.

Los toros han dado juego; pero la exajerada aficion de estos habitantes á la suerte de varas, hace que no luzcan las demás, no obstante lo cual pusieron buenos pares Juan Molina, Mariano Anton, Gallo, Pablo, Valentin y Regatiner. Lagartijo cumplió su cometido de dos volapiés, y Frascuelo de uno de *verdad* á su primer toro, y de un metesaca á su segundo. Para esta tarde está anunciada la lidia de seis de D. Vicente Martinez; para mañana seis de Ripamillan, y para el domingo seis de Ferrer, con lo cual darán fin las fiestas, que se han visto menos concurridas que otros años por el infundado rumor de que la viruela tenia infestada la capital.

El senador marqués de Casa-Jimenez ha repartido donativos metálicos á los establecimientos benéficos, y ha comprado un toro de los lidiados por que los niños del Hospicio tengan una buena comida. Senadores de este rumbo es lo que quieren los pueblos. Este país está muy en grande con las compras de vinos que hacen los franceses. El tiempo inmejorable.—M. F. A.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Viena 14.—El Sr. Szlavy queda encargado provisionalmente de la cartera de Negocios extranjeros en remplazo del difunto Sr. Haymerle.

Es inexacto que el gobierno austriaco haya mandado á Alejandria (Egipto) una fragata acorazada.

Constantinopla 14.—El gobierno otomano ha telegrafado á la mision turca en Egipto la orden de abreviar los trabajos y volver inmediatamente á Turquía.

Argel 14.—El general Dolebeque y su Estado Mayor han salido hoy á encargarse del mando de las columnas que operan en el Sur oranés.

AL MENUDEO.

Anoche reunieron las secciones del Centro militar español para continuar sus trabajos.

Probablemente la sesion inaugural, á la que asis-

tirá el rey, se celebrará en el teatro Real ú otro local á propósito.

Son tantos los socios inscritos y los que tratan de hacerlo, que ya es pequeño el local que hoy ocupa el casino.

Por tanto, se piensa en buscar uno nuevo ó ensanchar las habitaciones del actual.

Con motivo de celebrarse en el barrio de la Guindalera las fiestas de la Virgen del Pilar el domingo próximo, la junta directiva del casino de dicho barrio ha acordado distribuir varios cientos de bonos, valaderos para un kilogramo de pan.

A los pobres de Madrid que acudan al referido punto en el día de mañana, se les entregará.

Los habitantes de la ciudad de Las Palmas han dirigido una exposicion al señor presidente del Consejo apoyando lo dispuesto en el real decreto de 26 de Agosto último, relativo á la escala de los vapores en aquel puerto, que viene á contestar á otra de los vecinos de Santa Cruz de Tenerife.

Ayer, á las ocho de la noche, fué hallado cadáver sobre un poyo inmediato á la fabrica de papeles pintados de Chamberi, un sugeto de unos cincuenta años, pobremente vestido. Constituido el juzgado de guardia en el lugar de la ocurrencia, no ha sido posible identificar el cadáver, por no hallarse documento alguno, y solamente en el bolsillo un céntimo y un portamonedas vacío.

Se sospecha que la muerte ha sido producida por la falta de alimentos.

El gobernador de Murcia ha autorizado, interinamente y hasta que recaiga la aprobacion del gobierno, al ayuntamiento de San Javier para que imponga recargos extraordinarios gravando los cupos de consumos y cereales, con objeto de cubrir el déficit que le resulta en su presupuesto.

En el Circulo de la Union Mercantil darán principio el sábado 22 las conferencias que anualmente celebra. La primera estará á cargo del Sr. Moret, que disertará sobre el tema *Congreso monetario de Paris*.

Con objeto de verificar las obras de alzada de nuevo cementerio y construccion de un ramal de carretera que al mismo conduzca, el ayuntamiento de Montoro (Córdoba) ha solicitado autorizacion para que se le permita vender los valores y rentas vencidas y no pagadas pertenecientes á dicho municipio, como igualmente la enajenacion de una parte de la primera emision expedida en equivalencia de la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios.

El ayuntamiento de Tijarafe (Canarias) ha solicitado del gobierno autorizacion para imponer arbitrios extraordinarios, gravando en un 100 por 100 el cupo de la sal, con objeto de cubrir el déficit que le resulta en su presupuesto.

La comision mixta de jefes de telégrafos españoles y franceses, reunida en Burdeos para terminar ligeras diferencias telegráficas internacionales, llegó ayer á esta corte.

Los representantes franceses proponen examinar nuestra estacion central, como antes lo hicieron los comisionados españoles Sres. Alonso Prados, Mora y Tornos con la de Burdeos, para la más favorable solucion de sus trabajos.

A las cinco y media de ayer tarde ha zarpado del puerto de Mahon con rumbo á Camplari, la escuadrilla austriaca compuesta de la fragata *Farsanta* y los botes torpedos nuevos 1 y 2.

Córdoba 14 (4'40 t).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

El tren núm. 1, correo de la línea de Málaga y Granada, ha llegado á esta capital con cuarenta y un minutos de retraso por descarrilamiento de un wagon del tren de mercancías en el kilómetro número 127.»

Algunos de los concejales de la comision de Hacienda visitaron anoche al ministro de la Gobernacion para exponerle el estado económico del municipio y encareciendo la necesidad de que el gobierno facilite los medios de mejorarlo.

La comision indicó al Sr. Gonzalez (D. Venancio) algunas medidas con las cuales se obtendrían importantes economías en sus presupuestos, entre otras la rebaja del encabezamiento de consumos y el alivio de la partida para gastos provinciales.

La direccion de Beneficencia y Sanidad anuncia la vacante de la plaza de médico-director en propiedad de los baños de Fitero Viejo (Navarra), cuya plaza se proveerá por concurso.

Habiéndose presentado el cólera-morbo en la isla de Java y canal de la Sonda (Oceanía), la direccion de beneficencia y sanidad ha declarado súcias las procedencias de dichos puntos que se hayan hecho á la mar despues del 12 del actual.

Hallándose vacantes las cátedras de retórica y poética de los institutos de Orense y Almería, y la de geografía é historia del de Ciudad-Real, dotadas con 3.000 pesetas, se proveerán por concurso segun anuncia la direccion de Instruccion pública.

El gobernador de Canarias se ha dirigido al gobierno rogándole que atienda á dichas islas, fomentando las obras públicas, á fin de dar ocupacion á la clase obrera, hoy necesitada por la depreciacion de la grana, y con cuya medida cree dicha autoridad podrá evitarse la emigracion que priva á aquella localidad de brazos para la agricultura y paraliza el comercio.

Además de las disposiciones que en otro lugar indicamos, la *Gaceta* publica hoy el decreto nombrando consejero de Estado, en sustitucion del señor conde de Casa-Valencia, á D. José Luis Retortillo, marqués de Retortillo.

La direccion general de los Registros civil de la propiedad y del notariado, anuncia las vacantes de las notarias en el distrito de la Audiencia de Madrid que á continuacion se expresan:

Madrid, Torrejon de Velasco, Pedraza, Madrilejos, Burgolondo, Hita y Santa Cruz de la Zarza, cuyas notarias se han de proveer por concurso, y por traslación de Montejo de la Sierra, Navarredonda y la Mata.

El 18 del corriente se negociará en la dirección del Tesoro una nota de letras sobre productos de la renta de loterías.

La dirección de administración y fomento del ministerio de Ultramar, anuncia la vacante de 18 plazas de ayudantes de montes en Filipinas, dotadas con 400 pesos anuales de sueldo, 1.000 ó 900 de sobresueldo que han de proveerse en peritos agrícolas ó de agrimensores.

Los Sres. Leon y Ilerena y Rico, subsecretarios respectivamente de la Presidencia y de Hacienda, se hallan ligeramente enfermos.

Hemos oído que el gobernador de esta provincia va á dirigir una orden urgentísima encaminada á que los dueños de los establecimientos de casas de préstamos en esta corte exhiban en seguida, y sin pretexto alguno, á los agentes de su autoridad, las alhajas que pudieran tenerse como de procedencia sospechosa.

De una conversación ayer celebrada en los pasillos del Senado por varias personas de distintas ideas, entre las cuales se hallaban los Sres. Castellar, Martos y Nuñez de Arce, se ocupan algunos periódicos de la mañana, para decir, en sustancia, que el Sr. Castellar declaró el gusto con que ve la formación de la democracia dinástica, punto de vista en que no coincidió el Sr. Martos; pero sobre el cual se habló, como de otras contingencias de la política, que ya naturalmente se apreciaron distintamente.

La conversación, en resumen, no tiene la importancia que le dan los periódicos que se ocupan de ella, revistiendo únicamente el carácter de tantas otras como se celebran todos los días entre hombres políticos.

En la dirección general de Comunicaciones se está terminando la redacción de un proyecto que, de llevarse á la práctica, reportará grandes ventajas al público en general y al comercio en particular, con beneficio—á nuestro entender—para los intereses del Tesoro.

Trátase por dicho proyecto, según vemos en *El Liberal*, de abrir al público las estaciones telegráficas de las vías férreas, que son 800 próximamente, poniéndose para ello de acuerdo, como es natural, la dirección del ramo con las respectivas empresas de ferro-carriles.

El proyecto descansa principalmente en el doble pensamiento de rebajar la tasa y facilitar por ambos medios en proporciones considerables la transmisión de telegramas sin gran aumento de personal. De este modo se considera sufragar los gastos que necesariamente habría de producir aquel aumento en el servicio.

Hace mucho tiempo que este pensamiento debía estar en práctica, y piensa muy discretamente el Sr. Martínez al realizarlo ahora.

Los periódicos de Bilbao desmienten el rumor de que está haciendo estragos en Lequeitio la fiebre amarilla.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 15 á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leyó el dictamen de la comisión de actas relativo al distrito de Vendrell que quedó sobre la mesa con el fin de señalar día para su discusión.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Orden del día: Dictámenes de la comisión de actas.

(Lo mismo en los escanos que en las tribunas hay poca concurrencia. En el banco azul no hay ministro alguno.)

El Sr. de Gobiernación ha estado en la puerta de la derecha desde que se abrió la sesión hasta que se entró en el orden del día.)

Se debate y se aprobó el dictamen de la comisión de actas referente al distrito de Puerto-Príncipe (Cuba) siendo proclamado diputado el Sr. D. José Ramon Betancourt.

Dictamen relativo al acta de Chinchon, por el cual es electo diputado el Sr. D. Manuel Ibarra Cruz.

El señor conde de Salent impugna el dictamen de la comisión, fundándose en que no siendo el Sr. Ibarra natural, vecino ni siquiera conocido en el distrito de Chinchon, ni teniendo allí simpatías algunas, ha sido preciso apelar á toda clase de medios ilegales para conseguir su elección.

Termina pidiendo á la Cámara que declare grave el acta.

El Sr. Ibarra (diputado electo) defiende el dictamen, y después de una ligerísima discusión, en la que interviene el Sr. Rodríguez, por la comisión, se aprobó el dictamen y fué proclamado diputado el Sr. Ibarra.

Se debate y se aprobó el dictamen sobre el acta de Valmaseda, siendo proclamado diputado el Sr. Balparda.

Puesto á discusión el dictamen sobre el acta de Belmonte, por donde resulta electo el diputado Sr. Allende Vallador, le combate.

El señor conde de Toreno: Denuncia toda clase de abusos, coacciones é ilegalidades, muchos de ellos con apariencias de delitos en concepto del orador, y todos cometidos en el libro del censo.

Merced á estas falsedades han votado y funcionado como interventores personas que no figuran en la lista del Boletín Oficial.

Para demostrar todo esto se extiende en largas consideraciones y lee una porción de documentos, terminando por denunciar un pacto entre los gobernadores de las provincias de Oriedo y Tarragona, en virtud del cual ha triunfado el candidato electo Sr. Vallador.

(El Sr. Torres (D. Joaquin Antonio) pide la palabra.)

El Sr. Vallador (candidato electo) defiende el dictamen, negando todos los hechos aducidos por el señor conde de Toreno.

El Sr. Aravaca (de la comisión) usa de la palabra en pro del dictamen.

Rabato los argumentos expuestos en su discurso por el señor conde de Toreno, y para demostrar—dice—la injusticia de la defensa que del candidato derrotado ha hecho S. S., bastará decir que mientras el Sr. Vallador ha obtenido mil y tantos votos, el candidato contrario resultó con seis.

Después de rectificar brevemente el señor conde de Toreno, y pedida votación nominal por la minoría conservadora, se procedió á la votación, resultando aprobado el dictamen por 106 votos contra 18 ó 21, porque no se entendió bien.

Se proclamó diputado al Sr. Allende Vallador.

(Ha votado en contra la minoría democrática, incluso el Sr. Castellar.)

Puesto á discusión el dictamen sobre el acta de Vigo, el Sr. Bugallal le impugna.

Dice que hay ciertos actos en la vida en que no basta la voluntad de las personas para realizar tales ó cuales actos, sino que es necesario que las personas ante quien se realizan, se hallen revestidas de las condiciones y de los requisitos que la ley exige.

Y aplicada esta teoría—dice—al acta que se discute, yo

declaro que no puede considerarse válida desde el momento en que á las personas que han ejercido autoridad como los diputados provinciales, los alcaldes y los tenientes de alcalde, hay que considerárselos sin esas condiciones por hallarse suspendidos.

Recuerda que la autoridad gubernativa de la provincia de Pontevedra ha sostenido una campaña sangrienta contra la diputación provincial, la cual ha dado por resultado el triunfo de los candidatos oficiales.

Dice que á pesar de los esfuerzos del Sr. Elduayen (candidato derrotado) para que la comisión inspectora del censo le diese testimonio del acta, no ha podido conseguirlo.

El Sr. Urzaiz: No es exacto.

El Sr. Bugallal: He oído una voz que niega.

El Sr. Urzaiz: La comisión inspectora del censo es toda conservadora.

El Sr. Bugallal: Sea ó no sea, la cuestión es que el Sr. Elduayen ha reclutado en vano.

Termina diciendo que el gobierno, después de todo lo que ha hecho en la campaña electoral, ha perdido la fuerza moral para presidir y dirigir todos los actos que son consecuencia de ella.

El Sr. Montilla (de la comisión) defiende el dictamen. Repete los argumentos expuestos por el Sr. Bugallal, examinando las causas que han dado lugar á las suspensiones de los ayuntamientos; causas justificadas, no solo en concepto del orador, sino en el del Consejo de Estado, que así lo acordó.

El orador, en períodos de vertiginosa rapidez y grande elocuencia; examinó con minuciosidad todos los actos ocurridos en la elección de Vigo.

Termina el Sr. Montilla (á quien oíríamos con mucho más gusto, si fuera posible, del que le oímos siempre, si perdiera cierto tonillo que le hace aparecer monótono) pidiendo se admita el dictamen.

El Sr. Bugallal refutaba brevemente.

El señor ministro de la Gobernación: Me obliga, señores diputados, á hacer uso de la palabra, una afirmación que ha hecho el Sr. Bugallal, que aunque yo supongo habrá sido en el calor de la improvisación, ni aun á los acalorados se les permite ser inexactos.

Ha dicho el Sr. Bugallal que el gobernador de Pontevedra que ha desobedecido los órdenes del gobierno, y que se halla procesado, se lo conserva en su puesto. No es exacto. El gobernador de Pontevedra ha sido declarado suspendido desde el momento en que la sala de lo criminal del Tribunal Supremo le declaró procesado.

Lo que hay es que el gobierno no lo destituyó, sino que lo declaró suspendido, porque así como el gobierno no está en el caso de amparar las ilegalidades, tampoco pretende ni pretenderá nunca agravar la situación de los procesados. (Bien, bien. Muestras de aprobación.)

Enumera los abusos á que dieron lugar las suspensiones de aquellos ayuntamientos, y como esta cuestión—dice—se ha discutido suficientemente, me sienta.

El Sr. Bugallal refutaba, y dice que el gobierno no ha cumplido con su deber, porque debió convocar en seguida las elecciones y presentar los presupuestos. (Rumores en la mayoría.)

(Una voz: ¿Qué tiene que ver eso con el acta?)

El Sr. Bugallal: Me interrumpis porque os duele, porque esa mayoría... (Fuertes rumores en la mayoría; voces. ¿Y el acta? y los ayuntamientos suspendidos?)

El Sr. Esteban Collantes: ¿Por qué no lo preguntásteis antes?

El Sr. Bugallal: No debísteis de aceptar el poder. Lo repito (Rumores) y no me importa vuestras interrupciones. (Los rumores aumentan y se oyen algunas voces que preguntan por la discusión del acta.)

El orador termina diciendo que el gobernador de Pontevedra desobedeció al gobierno veinte días antes de haberse dictado contra aquel el auto de procesamiento.

El señor ministro de la Gobernación empieza á contestar al Sr. Bugallal á las siete y media, cuando nos retiramos de la tribuna.

A las siete y media, cuando nos disponíamos á salir para la redacción, el Sr. Urzaiz, candidato electo, usa de la palabra, defendiendo energicamente su elección y hace un discurso que la Cámara escucha con mucho gusto.

Al terminarle ha sido muy felicitado por gran número de diputados. En la tribuna de la prensa ha causado también muy buen efecto, y así se lo han demostrado los periodistas con evidentes señales de aprobación á su antiguo compañero.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 15 á las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Puestos á discusión algunos dictámenes sobre aptitud legal de varios senadores, se aprobaron.

Prestan juramento los señores marqués de Ovieco, Sanchez Bregua, Puigmolí y Vierna.

Entrando en el orden del día, continúa la discusión de la contestación al Mensaje de la Corona.

El Sr. Romero Giron consume el segundo turno en contra.

Empieza su discurso haciendo declaraciones políticas, y dice que no es de los democráticos benévolos ni de los que, como decía el Sr. Vega Armijo, habían doblado la cabeza ante quien no tiene necesidad de nombrar. Dice también que tampoco es de los que quieren hacer una política intransigente y estéril, por lo que censura todo retraimiento.

Recordando una alusión del señor conde de Casa-Valencia cuando dijo que estas elecciones habían sido más animadas porque acudían los democratas con la benevolencia del gobierno, dice que no es cierto, sino que ahora han acudido porque hoy no tienen el estigma de ilegales con que los señalaban en tiempo de los conservadores y porque tampoco tenían el derecho de reunión.

Refiere los atropellos de que fué víctima en las primeras elecciones que hizo el partido conservador, y dice que las de senadores le secuestraron 30 votos porque este sistema del secuestro parece ser el favorito de los conservadores. (Rumores.)

Censurando los debates de estos últimos días dice que no ha quedado otra cosa sino que los conservadores tenían secuestrada la prerrogativa regia. Es decir, que vivíamos en una situación de fuerza, y tened en cuenta que esto es peligroso, porque lo que la pasión funda la pasión lo destruye.

Dice que del discurso del señor conde de Casa-Valencia se deduce que la crisis del 8 de Febrero fué una crisis cuya definición la dá el derecho llamándola crisis *motus* causa. (El Sr. Pelayo cuesta pide la palabra en pró.)

Así es, que la política del ministerio actual, tiene siempre consigo ese estigma.

Aplauda la conducta del ministro de Fomento que reparó la injusticia cometida por el Sr. Orrovia con los profesores de la Universidad y la del gobierno en general con respecto á la prensa, salvando algunas excepciones de acá y de allá (se refiere á Cuba), y las de allá, si continúan, Dios quiera que no sean precursoras de otros males!

Aplauda esta conducta, pero dice que ahora debía el gobierno haber dicho sus opiniones y pensamientos sobre la legislación de imprenta, y aquí—dice—entra la política del miedo.

Dice que el gobierno no se atreve á aplicar la ley actual porque le causaría rubor, y sin embargo, tampoco se atreverá á hacer otra, porque cree que deben ser juzgados los delitos de imprenta por las leyes comunes.

Dice que también en la política que se ha seguido en la cuestión de la pastoral del Cardenal Moreno era una política de miedo, porque si el gobierno entendía que había faltado á las leyes, debía aplicarlas, porque los gobiernos no están para hacer su gusto, sino para velar por las leyes, y si son penales para aplicarlas.

Dice que siente que no está presente el ministro de Gracia y Justicia, porque la dirigiría un cargo.

Censura que en el Parlamento español se traiga siempre á la discusión el nombre del jefe del Estado, cosa que no sucede en otros Parlamentos, y por lo tanto, dice que no es la conducta del señor ministro de Gracia y Justicia en el discreto con el Sr. Elduayen, lo que más cuadra al respeto que se debe á las instituciones.

Censura también con bastante acritud que el ministro de Gracia y Justicia manifiesta su programa en la apertura de los Tribunales, faltando al respeto que debe á los Cuerpos Colegiados, ante quienes debía haber espuesto su plan. Por no haberlo hecho—dice—me veré en la necesidad de traer aquí puntos del discurso de la apertura de Tribunales en vez de párrafos del Mensaje.

Hablado de la cuestión del matrimonio civil, dice que la revolución de Setiembre reivindicó los derechos que la Corona tenía á intervenir en la cuestión matrimonial, y lo estableció civilmente, y muy á su gusto; pero—dice—no estuvieron muy colosos de los derechos reales aquellos legisladores, porque si así hubiera sido, le hubiera sido algo más difícil al Sr. Cárdenas dar su decreto en 1875.

Dice que no concia al Sr. Cárdenas sino por los diferentes trabajos jurídicos que había leído y estudiado con mucho gusto, y que son un timbre de gloria para su autor.

Dice que creyó en un principio que la presencia del señor Cárdenas en el ministerio de Gracia y Justicia era una garantía para el matrimonio; pero que quedó desengañado al leer el decreto sobre el matrimonio.

Dice que ese decreto es el mayor atentado que se ha hecho contra la moral, y que demuestra muy poco respeto á las leyes.

¿Qué ha dicho sobre eso el señor ministro de Gracia y Justicia? Nada. Pudo con otro decreto volver el orden moral á las familias, pero no lo ha hecho. ¿Por qué? Por miedo. Y no hay que decir que no, porque lo que más distingue al señor ministro de Gracia y Justicia á pesar de sus muchas cualidades apreciables, es que en filosofía es eclectico y en política indeciso. (Rumores.)

Y entiende—dice—que el gobierno debe contestarme categóricamente, porque sino le anuncio que en uso de mi derecho de iniciativa parlamentaria, en cuanto termine la discusión del Mensaje presentaré un proyecto de ley para que se derogue aquel decreto.

Hablado del Código penal, pide la reforma del Código con arreglo á los adelantes de la legislación penal desde 1850, puesto que el de esta fecha no responde á las conveniencias de la sociedad moderna.

Respecto del Código civil, dice que debía también unificarse, como se ha hecho en otras naciones, y lo mismo dice con respecto á la legislación de procedimientos. A la falta del sufragio universal y del jurado, atribuye la falta de espíritu político en el país, y dice que es por qué no quieren ciudadanos, sino hombres.

Dice que la actitud de los partidos democratas depende de la actitud del gobierno, y que si este piensa dar al país soluciones liberales, tendrá una tregua en la que todos ayudarán á la salvación de éste país, y termina diciendo que puesto que el Sr. Sagasta es el director espiritual del gobierno (Risas), se dirige al espíritu liberal del Sr. Sagasta, y no le dice más que *atrás*.

El Sr. Pelayo Cuesta comienza dando las gracias á la comisión por haberle cedido un turno, porque creía llegado el momento de intervenir en el debate, porque cree que ahora está en el verdadero terreno, puesto que no sabe qué pensar de la conducta de los conservadores al encauzar el debate por el terreno que lo han llevado.

No puedo pensar que sea esto porque el partido conservador no encuentre otros puntos de ataque, y creo que sea una cuestión de estrategia; pero no sé por qué recuerdo un episodio de la guerra de Napoleón, y creo que en eso entreno son nuestros prisioneros.

Dice que no han querido discutir los actos del gobierno y se han ido á su historia, y que el único argumento que han hecho á su política actual ha sido la cuestión constitucional de la presentación de los presupuestos.

En su opinión, dice que la cuestión no es de derecho, sino de hecho, y que consiste en saber si había imposibilidad material de presentar los presupuestos en cuatro meses, ó no; y yo ya sé—dice—que los conservadores tienen quien haga presupuestos, no digo en cuatro meses, sino en cuatro horas, pero el partido constitucional no, porque cree que es algo más serio.

Dice que aquí debe censurarse todo y que debe residenciarse, no solo la política del gobierno, sino también de la oposición conservadora que ha dejado de serlo.

Con este motivo recuerda la discusión del voto de confianza, en el que se decía que si el partido conservador no continuaba en el poder había peligro para las instituciones.

Pues bien—dice—ya hace ocho meses que está en el poder aquel partido que creáis peligroso, y vuestro deber es mostrar dónde están las grietas, dónde la conmoción del edificio que indique la ruina de las instituciones; sino lo haceis es que comprendéis que lo que queráis entonces era conservar el poder por la intimidación.

Explicando la crisis del 8 de Febrero, dice que el modo de plantear la crisis daba á entender que el gobierno trataba de eludir ante la corona la cuestión de confianza, porque no se atrevía á tratarlas frente á frente, pues así lo indicaba haber llevado dicha cuestión envuelta en un proyecto de Hacienda.

Refiriéndose al discurso del Sr. Romero Giron, dice que la política del miedo ha sido explotada por los gobiernos conservadores durante 35 años; pero desde el momento en que el monarca dió á entender que no tenía miedo á la libertad, cayó el gobierno de Cánovas, que no tenía otra base que ese miedo. ¿Cómo ha de ser, pues, la política de este gobierno la política del miedo, si precisamente ha nacido porque ha desaparecido ese miedo?

El Sr. Romero Giron ha reconocido que este gobierno se inspira en la libertad, y una prueba de ello es que cuando hablaba de reformas liberales decía que tenía que exceptuar á este ó al otro ministro, ¿pues qué? ¿Cree S. S. que los actos de un ministro son suyos exclusivos? No señor, son del gobierno; han sido discutidos en Consejo, y á todos corresponde la responsabilidad, como la gloria.

Es el gobierno el autor de los decretos que cree liberales, y por lo tanto el gobierno es liberal.

Dice que el Sr. Romero Giron se lamenta de que no se hayan dictado ciertas medidas que no son liberales, sino democráticas, y este gobierno no ha dicho que sea democrático, y ninguno de los hombres que le dan carácter.

Además, estamos en el principio de la vida parlamentaria de este gobierno, y no puede pedírsele que haya traído todas las soluciones políticas y administrativas. Reconoceis que este gobierno se inspira en el criterio liberal, y con esto reconocéis que cumple con los compromisos contraídos en la oposición, y esto basta por ahora.

Censura á los hombres que se llaman democratas porque cuando hablan de los jefes del Estado de otras naciones no tienen inconveniente de decir el rey de Bélgica, el rey de Italia, y lo tienen cuando se trata de decir el rey de España.

Refiriéndose á la democracia dinástica, dice que también hay en esta Cámara una fracción democrática que creen llegado el momento de manifestar el verdadero sentido de la democracia española. Dice que no puede negarse que sean democratas porque hay aquí quien cree llegado ese momento y formó parte de gobiernos abiertamente democráticos y me refiero al Sr. Beranger (el Sr. Beranger pide la palabra) y también hay quien temiendo por el acta de diputado ha preferido venir á esta Cámara en donde tenía derecho propio á sentarse y me refiero al señor duque de Veragua. (El señor duque de Veragua pide la palabra.)

Eso puede demostrar al Sr. Romero Giron que están muy divididos los democratas y que no pueden pedir nada al gobierno como no sea soluciones liberales y que esas las tendrán.

Volviendo á los conservadores, dice que este acta de la democracia debe ser un motivo de satisfacción para los conservadores si se inspiran en el verdadero sentimiento del país, y fuera de las conveniencias de partido.

Refiriéndose á ciertas instigaciones salidas de los bancos de la oposición conservadora para privar al gobierno de los votos de algunos senadores que anteponen á sus opiniones particulares la conveniencia de las instituciones, llevando á cabo un verdadero acto de patriotismo, dice que estos votos deben ser únicamente del gobierno, porque este gobierno ha nacido de un acto espontáneo de la corona, con el que ha demostrado no tener miedo, y que por lo tanto, no deben tenerle ellos.

El orador termina haciendo declaraciones de ministerialismo, porque dice que están en los bancos del gobierno los mismos hombres que estaban juntos en la oposición.

El Sr. Cádiz de Pinedo comienza su discurso recordando la slusion del conde de Casa-Valencia con respecto á los retraimientos, y dice que eso es un progreso en las opiniones conservadoras.

Hace después declaraciones democráticas diciendo que es la democracia española, y explica de una manera bastante difusa sus ideales, viniendo á decir que apoyará al gobierno liberal en contra de los conservadores.

Hace una historia de las vicisitudes de la democracia. Dice que ayudó al gobierno en la batalla contra los conservadores, y que, por lo tanto, ellos son los que deben pedir al gobierno el cumplimiento de los compromisos contraídos en la oposición.

En materia de imprenta pide que se dé libertad amplia y sin restricciones.

En materia electoral, dice que no pide el restablecimiento del sufragio universal, sino la ampliación del sufragio, haciendo ley el voto particular del Sr. Ulloa.

En materia de Hacienda, dice que estarán al lado del gobierno para resolver los problemas financieros que tanto reclama nuestro Tesoro, y termina pidiendo que se siga el camino de la libertad.

El Sr. Beranger dice que aprovecha esta ocasión de ser aludido por el Sr. Pelayo Cuesta para hacer declaraciones importantes acerca de la bandera que han levantado algunos hombres políticos.

Dice que hace tiempo creían que la forma de gobierno no era esencial, y que profesa profundo respeto á todas las instituciones que puedan vivir dentro del orden moral.

Dice que apoyará al gobierno en todas las soluciones liberales que presente sin que por eso se diga que han de confundirse con él, porque bien distintos son sus ideales.

Hace el elogio del Sr. Sagasta á quien llama ilustro patriota.

Lo que queremos es la constitución de 1869 con nuestro augusto rey D. Alfonso XII.

(Grandes muestras de aprobación.)

El orador termina diciendo que la idea no es nueva, y que ya se ha visto planteada en otras naciones con gran éxito.

El señor duque de Veragua dice que quiere hacer declaraciones acerca del partido político á que pertenece y que nunca ocasión más oportuna que la que le han proporcionado hoy con las alusiones por una parte y las del Sr. Beranger por otra. Ratifica la declaración del Sr. Beranger, diciendo que la Constitución del 69 y la monarquía de D. Alfonso XII, es la bandera que levanta el nuevo partido nacido en vista de la nueva era liberal que se abre para España con el advenimiento al poder del partido liberal dinástico.

Dice que la política conservadora, con sus calificaciones de partidos legales é ilegales tenían prohibidos á hombres eminentes y que pueden realizar grandes empresas políticas y financieras, y termina dando las gracias al Sr. Pelayo Cuesta por el concepto elevado en que le tiene, que en realidad no resulta sino de las circunstancias especiales, que le permiten tener una vida algo independiente.

El Sr. Albarada dice que por enfermedad del señor ministro de Gracia y Justicia ha sido el encargado para contestar al Sr. Romero Giron, cuyo discurso ensalza, así como la contestación del Sr. Pelayo Cuesta; pero que tiene mayor importancia las declaraciones hechas esta tarde por los Sres. Beranger y duque de Veragua, y que por lo tanto, debe levantarse una voz del gobierno para declarar la satisfacción con que ha sido estas declaraciones, y para decir que á quien corresponde la gloria de esta conquista, no es al gobierno, sino á quien con un acto de su libérrima libertad, llamó á ese gobierno á regir los destinos de la patria.

Refiriéndose al discurso del Sr. Pelayo Cuesta dice que ha interpretado perfectamente el sentimiento del gobierno de tal modo que hace suyas todas las declaraciones hechas por él, y á las que tendrán que añadir muy pocas palabras.

Dice que el miedo que tenía este gobierno antes de la crisis de Febrero era el miedo que los inspiraba la conducta de los conservadores y sus actos políticos.

Explica históricamente situaciones iguales en gobiernos extranjeros para venir á demostrar que el miedo no era por sus soluciones, sino por otros ideales que han sido siempre respetados.

Trata la cuestión de imprenta, que ha sido traída al debate por el Sr. Romero Giron, y dice que no ha tratado con el gobierno de esa cuestión, pero que sus opiniones personales con respecto á ella, son que no puede haber ley alguna que satisfaga las aspiraciones de nadie en esa materia.

En esa cuestión es preciso convenir en que no se debe confundir los ataques á los poderes responsables con los que se dirigen á los irresponsables, y que los actos de los hombres de gobierno deben entregarse por completo á la crítica de la prensa sin restricciones de ninguna clase porque la honra de los hombres es tan delicada, que no debe ponerse coto á su discusión exponiéndola á las habilidades de un gacetero. (Muestras de aprobación.)

Hablado de la cuestión de partidos legales é ilegales censura fuertemente esta denominación de los conservadores y dice que si se ha de calificar hasta las tendencias de los partidos, de eso á la inquisición hay muy poca distancia.

Hace luego un brillantísimo período acerca de la libertad y de cómo deben entenderla los gobiernos para que sea provechosa al país y termina para probar lo que es la libertad en manos de los conservadores haciendo la siguiente comparación:

Un padre lleva á un hijo muy querido dos instrumentos, un violín y una flauta, y le dice: Toma, hijo mío, para que te diviertas; pero no hagas ruido: el violín y la flauta son la libertad en manos de los conservadores. (Grandes aplausos en las tribunas y en el salón.)

Termina su discurso diciendo que felicita á los democratas dinásticos y al país por su manifestación de esta tarde.

El secretario de la comisión Sr. Malquer dió lectura á un dictamen cuya discusión se declaró urgente.

Se levanta la sesión.

eran las seis.

Un telegrama de Londres, fecha 13, publicado por los periódicos de París, confirma la noticia comunicada por la Agencia Fabra referente á la prisión de M. Parnell.

Los únicos detalles que se conocen hasta la fecha, son que fué arrestado en Kingsbridge, en el momento en que se preparaba para presidir una reunión de la Liga agraria.

La comisión de actas ha acordado que la falta de edad en el señor marqués de Mina, al ser electo de diputado, le impiden tomar asiento en el Congreso. Sin embargo, algunos diputados desean presentar una enmienda al dictamen, proclamándolo diputado; enmienda que es posible defienda el Sr. Castellar.

Los rumores de modificación ministerial de que se hace hoy eco *El Imparcial*, suponiendo que el Sr. Alonso Martínez pasará á la presidencia del Tribunal Supremo, el Sr. Albarada á Gobernación, el actual ministro de Gobernación á Gracia y Justicia y uno de los hombres importantes de la mayoría á Fomento, todos estos rumores no tienen fundamento.

Pasarán los días, las semanas y los meses, y pasando, sin que pase nada de esto, demostrarán lo caprichoso del rumor.

A consecuencia del acuerdo tomado por el municipio disponiendo que no se proceda ni continúe ninguna obra de edificación ni de revoque, sin previo comunicado del arquitecto, certificando de que el andamiaje ha sido construido con arreglo á las condiciones marcadas en el art. 100 de las Ordenanzas municipales, hoy se ha presentado al alcalde primero una numerosa comisión de maestros

revoadores, participando que se encuentran en la necesidad de parar las obras, porque no hay arquitecto que les dé la certificación exigida por el acuerdo del municipio.

Como este acuerdo, que se tomó en prevision de accidentes posibles, y en vista de las excitaciones de algunos periódicos, pudiera dar origen á desórdenes de otra naturaleza por afectar á la ocupacion de las clases jornaleras, las autoridades municipales deben reflexionar si seria conveniente volver sobre su acuerdo y buscar otro medio que conciliara todos los extremos.

El Sr. Abascal, que se halla bien dispuesto en este sentido, ha oficiado al gobernador de la provincia, dándole cuenta de la declaracion del gremio de revoadores, por lo que pudiera interesar al orden público.

Hoy han tomado posesion de sus respectivos cargos el presidente de la audiencia de Madrid, señor D. José Aliz, y el abogado fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, D. José Aldecoa y Villanueva, teniente fiscal que era de la audiencia de Oviedo.

Esta tarde ha presentado su instancia pretendiendo la plaza de taquígrafo que hay vacante en el Congreso, y que como es sabido, se obtiene por oposicion, una señorita que, segun nuestras noticias, es joven y bonita.

El Sr. Abascal ha reunido hoy á los tenientes de alcalde y á los arquitectos municipales para recomendarles que vigilen cuidadosamente si las casas que se edifican en el ensanche con destino á vecindad numerosa de obreros, se construyen con todas las condiciones de solidez convenientes.

En esta junta han presentado los señores arquitectos los planos de alambreado del Retiro, que se someterán en su día á examen y discusion del ayuntamiento, y tambien se ha tratado algo de establecer un parque con estensos jardines en los alrededores de la puerta de Segovia para desahogo de la parte Sur de Madrid.

Asistirán al banquete democrático que se celebra mañana en el café Inglés, además de los señores que ayer apuntamos, los Sres. Figuerola (don Laureano), Montero Rios y Portuondo.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que la señora, de nuestro distinguido amigo Sr. Martinez Brau sigue en estado grave á consecuencia de un parto laborioso.

Un periódico de los Estados Unidos, el United Irishman, publica una proclama de los nacionales irlandeses, cuyo párrafo más importante es como sigue:

«Nos proponemos auxiliar á los que operan en Irlanda, en Inglaterra y en todas partes donde están en juego los intereses comerciales de Inglaterra.

Emplearemos todas las máquinas de guerra que podamos, sin reparar en los medios que sean más destructores: creemos que se intentará levantar contra nosotros eso que se llama la opinion pública; pero la despreciamos, porque perseguimos nuestro objeto contra todo el mundo. No hemos de ser, sin embargo, insensibles para con los inocentes que alguna vez tengán que sufrir por efecto de esta terrible lucha.»

Hay que añadir que han desistido de la destruccion de buques en que vayan pasajeros.

Dice Le Morning-Post, que el gobierno inglés ha concebido la idea de retardar hasta el 20 de Enero próximo la celebracion de las nuevas conferencias para ultimar el tratado de comercio, que debian celebrarse el 24 del actual.

El pretexto que aduce Inglaterra, segun el citado periódico, es que para aquella época estará perfectamente definida la situacion política de Francia.

La Agencia Havas niega todo fundamento á semejante noticia. El Sr. Pidal y Mon (D. Alejandro) presentará y defenderá una enmienda á la contestacion del discurso de la Corona en el Congreso, con motivo de los sucesos últimamente acaecidos en Roma, y de la conducta observada por el gobierno de S. M. en esta cuestion.

La seccion de instruccion del Centro militar, nombró anoche presidente al comandante de estado mayor Sr. Benitez Parodi y secretario al señor Ordax.

Hemos recibido varios ejemplares de la Lógica de la Biología, por el reputado profesor inglés A. Bain. La traduccion está hecha por el director de la biblioteca La Cultura, A. Ordax.

Segun El Jornal do Comercio de Lisboa, se preparan varias fiestas en aquella capital para obsequiar á la familia real de España, entre ellas, una gran cacería en Villavieja.

Los régios huéspedes serán alojados en el palacio de Belem.

El miércoles último se batieron á pistola en Biarritz M. Lameisiere, redactor en jefe del Correo de Biarritz, y M. Michel, redactor en jefe del Avenir de Bayona. El primero fué gravemente herido en el pecho.

A última hora se ha tenido conocimiento en el juzgado de guardia de que en la calle de Toledo ha habido esta tarde á las cuatro una peneccion entre dos carreteros, habiendo inferido uno de ellos á su adversario una grave herida de arma blanca en el costado izquierdo.

Por encontrarse algo resfriado no ha podido concurrir á la sesion de hoy en el Senado el señor Alonso Martinez.

Tampoco ha podido hoy concurrir por el propio motivo á la presidencia, el subsecretario Sr. Leon y Llerena.

Irán 15 (1.ª t.).—Gobernador al ministro: Llegó S. M. la reina madre á las doce y veinte. Presenció la boda de la hija del marqués de Fuentesel, y en este momento sale en tren extraordinario para Biarritz.

Al terminar la lidia del tercer toro en la Plaza de Zaragoza, se dió lectura por elregonero del telegrama sobre el ferro-carril de Canfranc, siendo vitoreados con gran entusiasmo el Sr. Albareda, el marqués de Casa-Jimenez y D. Francisco Escudero, individuos estos últimos de la comision gestora.

En la sesion que el martes celebró en Burdeos el Congreso filoxérico continuó discutiéndose la conveniencia de emplear los sulfocarbomatos, y mientras que algunos ingenieros y propietarios de viñas reconocian su eficacia, otros se la negaban en ab-

suelto, añadiendo que las viñas del Hérault y otras regiones, tratadas con ese procedimiento, han muerto, y que éste resulta sumamente costoso.

El uso de los baños fué tambien discutido, y en la primera sesion del miércoles comenzó á tratarse de las cepas americanas, sus caracteres, clasificacion por su resistencia y demás datos.

Ha fallecido en esta corte el Sr. D. Juan Ruiz Perez, miembro que ha sido en varias ocasiones de la diputacion provincial de Madrid y del municipio. Era popular y muy apreciado en el distrito de la Universidad, de donde fué teniente alcalde, y dejó por su celo y pericia en la administracion gratos recuerdos en las corporaciones á donde le mandó el sufragio del pueblo de Madrid.

Le Temps publica el siguiente telegrama: «Por las últimas noticias recibidas de Hammamet se sabe que despues de haber salido los franceses de esta villa los rebeldes se posesionaron de los campos de aquel distrito y se instalaron á las mismas puertas de la ciudad. Interceptan las provisiones y desvalijan y dan muerte á todo el que sale de Hammamet, sea cualquiera el motivo.

Los habitantes se hallan en la imposibilidad de sacar á pastar sus rebaños; los que se atreven á sacarlos del recinto de los muros, inmediatamente son robados por los merodeadores.

Quinientos caballos y 850 carneros han sido robados á los europeos; á una misma persona le habian sido robados 23.000 duros.

Los habitantes se hallan en grande inquietud. Temen el saqueo de la villa. Los súbditos ingleses y los protegidos por esta nacion han escrito á su cónsul en Túnez reclamándole inmediato socorro. Los krumirs, que desde la primera expedicion habian permanecido indiferentes, en apariencia, á la insurreccion, se han decidido á tomar las armas contra nosotros. Soldados franceses han sido enviados á la kasbah de Túnez, para ponerla en condiciones de recibir nuestras tropas. La puerta que se halla cerca de la kasbah, cerrada hace muchos años, ha sido abierta hoy.

Parece cierto que nuestras tropas entrarán por esa puerta. De esta manera, nuestros soldados no tendrán necesidad de atravesar la ciudad. Se han dado órdenes á los soldados tunecinos que custodian los fuertes, para que se retiren cuando los franceses se presenten á ocuparlos. Túnez será ocupado, de seguro, hoy ó mañana.»

Esta noche, á las seis y media, ha quedado muerto de repente en la puerta del núm. 73 de la calle de Pelayo, un albañil llamado Antonio Avila, de sesenta y tres años de edad, que trabajaba en las obras del palacio Roschild.

De las averiguaciones que hemos hecho, con la premura consiguiente, no resulta ningun indicio que pueda indicar la causa de su muerte. Habia estado trabajando todo el día, y á la hora de costumbre se despidió de sus compañeros hasta el lunes, yéndose solo, segun nos han dicho, á tomar un trago de vino.

El primero que se apercebó de lo ocurrido fué un chico; avisó deseguida á un guardia municipal, y éste colocó encima del cadáver el sable hasta que viniera el juzgado de guardia.

BALANCE DEL DIA.

Todo el interés de los sucesos del día (dado que no hay alguno nuevo sobre el tapete), ha estado en la discusion de los Cuerpos Colegisladores, que ha marchado con regularidad, segun su índole y carácter.

En el Congreso, las actas que se han discutido no han despertado el mayor interés, si se exceptúa la de Vigo, notándose poca concurrencia en escaños y tribunas; al contrario de lo ocurrido en el Senado, donde el debate ha sido escuchado con gran interés, no solo por la importancia de los oradores que en él han intervenido, como por la índole de las materias examinadas.

Buenos discursos, cada cual en su género, los pronunciados en la Cámara alta por los Sres. Romero Giron y Cuesta (D. Justo Pelayo); ambos han merecido muchos parabienes de sus respectivos amigos, y con independencia de esto, la opinion imparcial les ha concedido mérito é importancia.

La tendencia del discurso del Sr. Romero Giron ha sido combatir la política conservadora de estos últimos tiempos, y especialmente el decreto del Sr. Cárdenas sobre matrimonio civil, que calificó con palabras enérgicas y expresivas. Respecto de las reformas anunciadas del ministerio de Gracia y Justicia, el Sr. Romero Giron expresó la extrañeza de que estas reformas las haya indicado el señor Alonso Martinez en su discurso al inaugurar los tribunales, en vez de plantearlas en el seno de la representacion nacional, que es á quien corresponde esta prioridad.

Como el Sr. Alonso Martinez no ha concurrido, por enfermedad, á esta sesion, no podemos consignar sus explicaciones, que seguramente dará mañana ó pasado, como tambien responderá á las alusiones del Sr. Romero Giron, encaminadas á señalar timidez y dudas en el ánimo del actual señor ministro de Gracia y Justicia; con lo cual el orador demócrata mostraba el espíritu político que le movia en este punto, que es el sembrar recelos y antagonismos en el seno de la situacion; propósito tanto más evidente cuanto que al propio tiempo indicaba como cierta benevolencia de la democracia para el Sr. Sagasta por las promesas de éste en la oposicion.

En cuanto al discurso del Sr. Cuesta, despues de recoger los puntos de vista más importantes del discurso del Sr. Romero Giron, y de discutir con elevacion sobre ideas ya deslizadas en el debate pendiente, marcó las diferencias actuales en la democracia, sin duda para abrir campo á las alusiones de que fueron objeto los Sres. Beranger y duque de Veragua, arrancando despues, de la actitud atribuida á estos señores y á sus amigos, para elogiar la política del gobierno liberal, que ha conseguido abrir nuevos horizontes á la monarquía y á las actuales instituciones; antes en círculo más estrecho por los temores y suspicacias del partido conservador.

Actas de Chinchón, Belmonte y Vigo: son las que han llevado la sesion del Congreso; habiendo sido oídos sobre la primera, por cierto con mucho gusto de la Cámara, los señores marqués de Salles, Barra y Rodriguez; en la segunda han hablado los señores conde de Toreno, Vallador y Aravena, y en la tercera, el Sr. Bugallal (que ha

combatido con ardimiento el dictamen; el Sr. Montilla con abundancia de razones y con elocuencia lo ha mantenido, como tambien el candidato electo, Sr. Urzaiz, que ha demostrado conocer su pleito admirablemente y que se ha defendido con talento, con pasion y con fortuna, conquistándose además las simpatías de la Cámara.

Despues del debate mantenido en el Senado por los Sres. Romero Giron y Cuesta, han venido las importantes declaraciones de los señores general Beranger y duque de Veragua, que con la posible fidelidad hemos recogido en el Extracto; estas declaraciones se reducen á reconocer paladinamente la monarquía constitucional de D. Alfonso XII; á proclamar la Constitucion de 1869 como simbolo de sus ideas políticas; deduciéndose, además, que los demócratas dinásticos aspiran á vivir independientes, si bien su apoyo al gobierno será completo en las cuestiones de Hacienda, y muy sincero en todas las que contengan soluciones liberales.

Despues de estas declaraciones, se ha levantado el Sr. Albareda, para ponerles el acento correspondiente, haciendo con tal motivo un discurso tan elocuente, tan discretamente liberal, de tanto tacto y elevacion de miras; un discurso tan inspirado, que con justicia fué aplaudido en la Cámara y en las tribunas, y que despues le valió las felicitaciones de todo el mundo; un gran éxito, en una palabra.

La comision de actas ha celebrado hoy dos reuniones, una por la mañana y otra por la tarde, durante esta última todavía á las siete, cuando nosotros abandonamos el Congreso.

Ha declarado levas las actas de Monforte, Almería, Salamanca, Gijón y Plasencia. La de Mérida, segun hemos oido, tuvo nueve votos para la gravedad; pero como se necesitan diez, resultó leve; segun parece, habrá voto particular en esta acta.

Se han declarado graves las actas de Ponferrada, La Bisbal, Oviedo, Trives y Motril, y á las siete se discuta la de Tremp.

Y con esto concluimos hoy nuestro cometido. Son interesantes algunos de los partes del extranjero, que publicamos á continuacion.

Los fondos, con la buena tendencia en que vienen hace días.

A última hora, y por una alusion del Sr. Bugallal sobre la cuestion constitucional, recogida por el señor ministro de la Gobernacion, interviene en el debate (en el debate del acta de Vigo) el señor Cos-Gayon, ocupándose de los motivos de por qué el partido conservador no habia presentado los presupuestos: el ministro le contestará, y despues se votará el acta de Vigo.

TELEGRAMAS.

Paris 15.—Varios periódicos, en el caso, cada vez más probable, de que el Sr. Gambetta forme gabinete despues de la reunion de las Cámaras, indican algunas candidaturas ministeriales.

Nada puede asegurarse, sin embargo, fijamente, pues si bien Gambetta ha consultado con algunos de sus amigos ante la eventualidad de encargarse del poder, no ha contraido hasta ahora compromiso alguno.

El Memorial Diplomático que ha aparecido hoy, da una importante noticia.

Dice que el gobierno inglés ha dirigido un ultimatum á la república de Transvaal intimándole á aceptar el tratado de paz entre aquel país y la Gran Bretaña.

Añade que si en un término breve no cumplen los boers los compromisos que han adquirido, se romperán las hostilidades sin contemplacion de ningun género.

El Cairo 15.—A consecuencia de la actitud enérgica adoptada por los representantes de Francia y de Inglaterra y de las ordenanzas recibidas de Constantinopla, los emisarios del sultan de Turquía que se hallan en esta capital, encargados de una mision extraordinaria, se disponen á regresar á su país.

Londres 15.—Ha comenzado la causa contra Parnell á quien se acusa de excitacion á la guerra civil y de intimidacion á los arrendatarios para impedir que cumplan con sus obligaciones.

Paris 15.—La reina Isabel ha llegado esta mañana á Irún, siendo recibida en la estacion por las autoridades civiles y militares, figurando entre ellas el general Quesada.

Esta noche regresará á Biarritz y mañana saldrá directamente para Madrid.

Suez 14.—Ha llegado el vapor correo del marqués de Campo Leon XII, quedando en cuarentena reglamentaria.

Paris 15.—El Sr. Gambetta ha abandonado por completo las habitaciones que tenia en el palacio de Borbon en calidad de presidente de la Cámara, estableciéndose en una casa particular de esta capital.

Segun noticias de Trípoli parece confirmarse el hecho de que los insurrectos de Kairnan están en relaciones con las autoridades otomanas de aquella regencia.

Asegúrase que por la frontera de Trípoli han recibido gran cantidad de municiones de boca y guerra.

Lisboa 15.—El Diario Oficial publica hoy un decreto concediendo á D. Práxedes Mateo Sagasta la gran cruz de la Torre y de la Espada.

Londres 15.—El Daily Chronicle se hace eco del rumor de un atentado contra el Sr. Herbert Gladstone, hijo del primer ministro, quien fué á Dublin con carácter oficial cerca del ministro Sr. Porstin.

Corre el rumor de que el ministro del Interior Sr. Harcourt ha recibido anónimos amenazas desde la prision del agitador Parnell.

El Daily-Telegraph anuncia que el buque de guerra Penélope ha recibido la orden de marchar inmediatamente á las aguas de Irlanda.

Londres 15.—Se ha sentido en esta ciudad, y en gran parte de Inglaterra, un espantoso huracan.

Las pérdidas materiales son considerables. Hay que deplorar varios naufragios.

Las comunicaciones telegráficas terrestres están parcialmente interrumpidas.

Nueva-York 15.—Segun las últimas noticias del Perú, las tropas que habian permanecido fieles al dictador Piérola, han reconocido á Calderon como presidente de la república.

Se dice que este hecho facilitará el reconocimiento de Calderon como presidente, por las potencias que hasta ahora se habian negado á ello, imposibilitando su tratado de paz entre Chile y el Perú.

Paris 15.—El gobierno ha decidido que los ayuntamientos elijan el 20 de Noviembre los compromisarios para la eleccion de la tercera parte de senadores. Dicha eleccion se verificará el 8 de Enero.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL 15 DE OCTUBRE ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE OTRAS EMPRESAS, and VALORES DE OTRAS EMPRESAS. Includes items like 3 p. 100 int. c., Idem fin de mes, Idem fin próximo, etc.

Resumen.

No obstante la baja de 15 céntimos en el consolidado y de 40 en las subvenciones con relacion al día de ayer, estos valores conservan una parte del aumento adquirido, y por la animacion y número de operaciones puede decirse que los cambios continúan sostenidos; siendo estas oscilaciones propias de la falta de datos ciertos sobre la conversión.

Bolsa.

A las cuatro: Cambios sostenidos; 3 por 100 contado y fin de mes, 27'20; ferros, 54'90; amortizable, 48'70; operaciones. Bolsa de París de ayer.

Cultos.

Santo de mañana.—San Galo, abad y Santa Adelaida, virgen. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Señoras Salesas, donde se celebrará á Nuestra Señora de Europa con misa mayor y sermon que predicará don José Vigier, y por la tarde, á las cuatro, letania, salvo y reserva.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—A las ocho y media.—La fuerza del destino. Español.—16.ª de abono.—Turne 1.º par.—A las ocho y media.—El gran Galeoto.—El laurel y la oliva.

Comedia.—30 de abono.—Turne 3.º.—A las ocho y media.—Llvido del cielo.—La noche de antes.—El reverso de la medalla.—Intermedios por el sexteto.

Zarzuela.—Turno par.—A las ocho y media.—Marina. A las cuatro y media.—El barberillo de Lavapiés. Alhambra.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—La razon y la pasion.—Cómo se empieza.

Gran baile de tres de la tarde á siete de la noche. Novedades.—A las ocho y media.—El trapero de Madrid. A las cuatro y media.—El terremoto de Martinica.

Lara.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—Esta y no más.—El primer galan.—Un domingo en el Rastro. A las cuatro y media.—La moigala.—Cambio de vía.

Martin.—A las ocho y media.—Vida por vida!—¡Valiente mina!—El maestro de escuela.—Bonito negocio.—Baile.

A las cuatro y media.—El cura de aldea.—Baile. Plaza de Toros de Madrid.—19.ª corrida de abono.—Se lidiarán ocho toros de varias ganaderías, los cuales serán estoqueados por Francisco Arjona Reyes (Currito), Manuel Hermosilla, José Sanchez de Campo (Cara-ancha) y Fernando Gomez (Gallito-chico).—La corrida empezará á las dos en punto.

Circo de Price.—A las cuatro y media y á las nueve.—Últimas funciones de la temporada, en las cuales tomarán parte los notables gimnastas Ferrando, Mr. Cascahal, el profesor Danguy y todos los clowns, ejecutando tambien á petición de muchas familias la pantomima El robo de la princesa Bul-Bul.

Bolsa.—Cante y baile flamenco, de ocho y media de la noche á una de la madrugada. Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

Gran panorama de España.—(Situado junto al Dos de Mayo).—Batalla de Tetuan.—Abierto al público desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.—Entrada, una peseta.

Tiro de gallos.—Todos los días de sol á sol.—De pichon, jueves y domingos.—Barrio de Salamanca, calle de Alcantara, á la izquierda, en lo último de la calle de Pajaritos.

Mercedes de Madrid.

De los partes remitidos por la administracion principal de Mataderos públicos, Intervencion del mercado de granos y visita general de policia urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Table listing market prices for various goods: Vaca, de 1'20 á 1'30 pesetas kilogramo. Carnero, de 0'00 á 1'28 pts. kil. Ternera, de 0'00 á 0'60 pts. kil. Cordero, de 0'00 á 0'00 pts. kil. Tocino ahueco, de 2'05 á 2'08 pts. kil. Jamon, de 3'90 á 4'35 pts. kil. Pan, de 0'44 á 0'55 pts. kil. Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pts. kil. Arroz, de 0'70 á 0'89 pts. kil. Lentejas, de 0'60 á 0'70 pts. kil. Judias, de 0'60 á 0'80 pts. kil. Carbon vegetal, de 0'13 á 0'20 pts. kil. Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pts. kil. Cok, de 0'08 á 0'10 pts. kil. Jabon, de 1'00 á 1'30 pts. kil. Patatas, de 0'14 á 0'26 pts. kil. Aceite, á 1'30 pts. litro, y á 13'50 pts. decal. Vino, de 0'78 á 0'84 pts. litro, y de 7 á 8 pts. decalítro.

LEAN USTEDES.

Pasta Epilatoria Bussier.—Para ligeros bigotes, una caja es más que suficiente. Para las mujeres que tienen patillas ó muchos pelos en la barba, es mejor emplear la doble caja.

Depósito, en casa de los Sres. Alcaráz y Garcia y perfumería de Frera, Madrid.

OFICIAL

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador civil y la Audiencia de Burgos.

ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo que se verifique en Santiago de Cuba la elección de un senador.

GOBERNACION.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión del ayuntamiento de Castillo de Garcimuñoz y del de Arroyomolinos de Montánchez.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se provean por concurso las cátedras vacantes en los Institutos de Orense, Almería y Ciudad-Real.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 17 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1880, facturas números 739 á 801 de señalamiento.—Primer semestre de 1881, facturas números 709 á 714 de id.

El Great Eastern.

¿Quién se acuerda ya de este viejo navio que gozó en tiempos de tanta celebridad?

Hoy vuelven á ocuparse de él los periódicos de Londres; pero no para cantar sus excelencias, como en la época de su construcción, sino para anunciar su venta en pública subasta.

El Great Eastern, buque de vapor de hélice y de ruedas, mide 700 pies de longitud por 80 de anchura. Sus ruedas tienen próximamente las dimensiones de la arena de un circo de caballos. Fue construido para hacer la travesía entre Inglaterra y América; pero nunca se pudo conseguir el número de pasajeros necesario, ni bastante cantidad de mercancías para cubrir sus exorbitantes gastos. Se necesitaban 800 pasajeros de primera clase, 2.000 de segunda y 1.200 de tercera. Este monstruo de los mares era movido por una máquina de la fuerza de 3.000 caballos que le daban una velocidad de 15 nudos por hora; su capacidad es de 23.000 toneladas, y requiere para las maniobras una tripulación de 400 hombres.

El Great Eastern, á pesar de todas las ventajas entre las cuales descuella una perfecta instalación, no ha podido prevalecer, ni aun sostenerse, como embarcación de comercio ó de pasaje. Hay cosas que difícilmente se explican, y la falta de éxito de este navio es una prueba de ello. En 1860 hizo en diez días la travesía de New-York á Liverpool, y en los momentos en que se encontraba el mar más agitado, los movimientos de aquella masa enorme eran tan lentos, tan suaves, que nadie se mareó á bordo.

¿Qué suerte estará reservada á este gigante marítimo? ¿Se hará pedregosa para venderlo como madera y hierro viejo? ¿Se hará de él un hospital, un pontón? ¿ó se encontrará medio de utilizar un buque que, en época de guerra en países apartados, puede trasportar 10.000 hombres, esto es, un cuerpo de ejército entero en un solo viaje?

Para las personas supersticiosas de Inglaterra, el Great Eastern estaba infaliblemente condenado á la desgracia.

Quando se botó al agua, exigió esta operacion un trabajo de tres meses, desde el 3 de Noviembre de 1857 hasta el 31 de Enero de 1858. La primera vez que levó el ancla en Deptford, el 7 de Noviembre de 1858, hizo explosión una de sus calderas á la vista de Hastings y mató diez marineros, produciendo además muchos heridos. En el momento de abandonar el puerto de Southampton, donde estuvo reparándose, sucedió otro fatal acontecimiento: el capitán Harrison, uno de los más hábiles de la flota Cunard, y que era quien tenía el mando del navio, cayó al mar y se ahogó. Por último, los accionistas no han cesado de pagar crecidos dividendos, y cansados ya de este enojoso ejercicio, se resignan definitivamente á abandonar á una suerte deplorable á aquella maravillosa y sorprendente creación del ingenio marítimo.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA--CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION: D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27.

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que á partir de 1.º del corriente mes, se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de Madrid. La Sociedad previene también al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

MUEBLES DE LUJO

CON ECONOMIA

Gran rebaja de sillas de regilla y de tapicería.—Construcción esmerada.

A. Sanahuja.—1, Barquillo, 1.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Las Señoras y Señoritas que quieran vestir con elegancia y verdadera economía, deben suscribirse al periódico, exclusivo del bello sexo, titulado

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

La perfección y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como la exactitud matemática de sus patrones para cortar vestidos, abrigos, manteletas y demás confecciones, lo hacen indispensable en toda casa bien regida.

Para que las Sras. Madres de familia nada tengan que desear en lo que respecta á la instrucción que deben dar á sus hijas,

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

no sólo da á conocer las últimas modas de París, sino que también publica una continuada serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse.

En cuanto á figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de ambos sexos,

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

tiene una sección dedicada á este objeto, que llena cumplidamente las necesidades que inventan la moda y el buen gusto.

Por último, las Señoras y Señoritas que quieran saber, antes de suscribirse, la utilidad y conveniencia de esta publicación, pidan informes á sus amigas que sean antiguas suscriptoras. Ellas, mejor que la Empresa, les harán ver la utilidad incontestable de un periódico que en los cuarenta años que cuenta de existencia, ha cumplido su misión de enseñar deleitando.

Se suscribe en las principales librerías de Madrid y Provincias, así como en su

Administración: Carretas, 12, principal,

en la cual se sirven números de muestra á las Señoras que lo soliciten. (1.458)

BELMONTE

EL MEJOR VINO DE MESA

Es por su esmeradísima elaboración, y por su pureza, superior á todos los conocidos. Precios: 32, 36 y 48 rs. arroba, servido á domicilio.

BORDADORES, 10

(1719)

SEGUROS

Á

prima fija

SOBRE LA VIDA



SEGUROS

Á

prima fija

SOBRE LA VIDA

COMPANÍA FRANCESA EL FÉNIX

Autorizada en Francia por Real Orden de 9 de Junio de 1844, y en España por Real Orden de 28 de Junio de 1877 y de 5 de Febrero de 1878.

ESTABLECIDA En París, rue Lafayette, núm. 33 En Madrid, calle del Prado, 2, principal.

GARANTÍA

206.009.577 fr. 35 cts. (324.038.309 rs. 40 cts.)

Capital social. 16.000.000 rs. 40 cts.

Fondo de reserva. 272.991.569

Primas á cobrar. 525.043.740

Siniestros pagados en el año de 1880. 4.083.857 francos 80 céntimos.

16.335.431 reales 20 céntimos.

Desde su origen la Compañía ha satisfecho por siniestros. 26.581.975 francos 61 céntimos.

106.327.902 reales 44 céntimos.

Valores asegurados en 31 de Diciembre de 1880. 338.070.671 francos 57 céntimos.

1352.282.686 reales 23 céntimos.

Operaciones de la Compañía

Seguros por la vida entera.—Seguros temporales.—Seguros mixtos.—Seguros mixtos á plazo fijo.—Seguros mixtos á capital doblado.—Seguros de quintas.—Formación de dotes y capitales para niños.—Rentas vitalicias inmediatas ó diferidas.—Contra seguros.

Participación anual de los asegurados en el 50 por 100 de los beneficios.

COMPANÍA FRANCESA DEL FÉNIX

(FUNDADA EN EL AÑO 1819)

SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS

Garantía enteramente distinta de la del ramo de vida (65.063.537 fr. 02 cts. (260.254.143 rs. 08 cts.))

LA MISMA DIRECCION

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de seguros contra incendios y sobre la vida, podrán dirigirse al Representante general de la Compañía en España

CALLE DEL PRADO, NUM. 2, PRINCIPAL y en provincias á los Sres. Agentes generales de la Compañía. (1.714)

SASTRERÍA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO

Calle del Arenal, número 15, Madrid. La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

COMPRA VENTA, HIPOTECA DE FINCAS

y consignaciones de trigos y otros artículos. Pueden remitirse muestras de estos antes de hacer los envíos. Centro de contratación, Carmen, 24, principal.

MEDIA LIBRA FABRICA DE cajas de hojaldra para elaborar chocolates, ni mejores en más baratas. —Pelayo, 33, Madrid. (710)

RESOLUTIVO de la CATARATA, por el médico oculista, D. CASIMIRO MACÍAS, en el número 60 de la calle de San Juan, n.º 16. Precio: 60 rs. el frasco con su envase. —En provincias, 66 rs. Madrid: botica del Buen Suceso de J. Bonal, plaza del Angel, n.º 16. Depósito central: Madrid, en casa del autor, plaza de Santa Ana, n.º 40, para los pedidos al por mayor. Solicitar los prospectos en las principales oficinas de Farmacia.

ALBUMS

para retratos de varios tamaños en uno mismo, incluso el llamado Archiduquesa.

GARCIA DE LA ROSA

Siempre frente á la Comedia PRÍNCIPE, 13, MADRID.

TINTURA UNICA

Instantánea para la Barba (1 frasco), sin preparación ni lavado.

POMADA TÁNICA ROSADA

para devolver á los Cabelllos blancos su color primitivo. FILLIOL, 47, rue Vivienne, PARIS Depósito en Barcelona: CASASQUAS y C^o

Lámparas Fúnebres

Gran surtido; formas nuevas y elegantes. Canosa é hijo, calle del Gato, 3, y Cruz, núm. 31. (1.585)

Plaza de las Cortes, 8

Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

PAPEL

Se vende por arrobas en la administración de este periódico.

ELIXIR DENTÍFRICO DE MORENO MIQUEL

(A BASE DE ÁRNICA Y QUININA).

Aromatiza el aliento, fortalece las encías, limpia y conserva los dientes, calma los dolores de éstos, cura las ulceraciones de la boca; en una palabra, es indispensable para la conservación de la dentadura. Precio: 3 pesetas frasco.

POLVOS DENTÍFRICOS de Moreno Miquel.

Depósito general, ARENAL, 2, MADRID, y principales farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

LIBRERÍA CATÓLICA INTERNACIONAL G. TEJADO Y COMPAÑIA

ARENAL 20 MADRID.

Merced á sus numerosos corresponsales y á la activa correspondencia que sostiene con las principales librerías y centros bibliográficos del mundo, esta casa sirve con prontitud y economía cuantos encargos de libros españoles ó extranjeros se le hacen.

Se encarga también de la venta de obras en comisión ó administración, siempre que nada se oponga á la verdad católica.

Entre los medios de propaganda cuenta la publicación de un BOLETIN mensual que se remite gratis á todos los centros científicos y literarios, periódicos, revistas, personas notables, y á cuantos manifiestan deseos de recibirle, y del cual, por ahora, se reparten 10.000 ejemplares, estando la casa dispuesta á aumentar la tirada, si, como espera, crece la favorable acogida que el público católico dispensa á la publicación.

Los autores y editores católicos pueden disponer de la columna del BOLETIN para anunciar sus obras, sin exigírseles retribución alguna.

Hay á la venta un variado surtido de Devocionarios, estampas, cromos, medallas, oleografías, registros, crucifijos, etc., á precios extraordinariamente económicos.

Se proporcionan á los señores eclesiásticos toda clase de Misales, Breviarios, Diurnos y Sacras.

Suscripciones á revistas y periódicos católicos.

Encuadraciones de todas clases á precios reducidos. No se admiten para encuadrar obras prohibidas por la autoridad eclesiástica.

20 — ARENAL — 20

CONTRA CALENTURAS SIN RIVAL

ó febrifugo infalible de Fernandez.

Cuartanas, tercianas y cotidianas. Intermitentes rebeldes y benignas, curadas con las famosísimas y extraordinariamente eficaces PILDORAS FEBRIFUGO INFALIBLES, de Fernandez Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y P. F. Izquierdo, Calzada de Oropesa (Toledo). Se toman trabajando y moviéndose y comiendo, y el enfermo se repone pronto de las pérdidas fuerzas, adquiriendo enseguida apetito. Cajas de 81 pildoras para rebeldes, 24 rs., y de 40 pildoras para benignos, 12 rs.; por dos reales más se remiten desde Madrid por el autor. Se venden en todas las principales boticas y droguerías de España, pero asegurarse de la procedencia, y cuando haya duda pedir directamente á los autores, quienes de 12 cajas en adelante hacen notable rebaja y las remiten por correo. No tienen rival estas pildoras, conocidas y apreciadas en todo el mundo.